

LOS MANUALES DE RETÓRICA Y LOS DE URBANIDAD DEL SIGLO XIX: EL CONTROL DE LAS EMOCIONES COMO MARCA DE DISTINCIÓN

NINETEENTH CENTURY MANUALS OF RHETORIC AND ETIQUETTE: CONTROL OF EMOTIONS AS A MARK OF DISTINCTION

Elvira Narvaja de Arnoux
Instituto de Lingüística
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)
elviraarnoux@gmail.com

Resumen

Tanto los manuales de retórica como los de urbanidad tendieron a disciplinar la discursividad e incidir así en las conductas y las subjetividades. Los primeros consideraban el amplio abanico de los discursos públicos y los segundos se centraban en la vida privada y atendían particularmente a la conversación. Ambos señalaban, por otra parte, las emociones dignas de ser expuestas y de ser desencadenadas en los otros. El artículo aborda, desde una perspectiva glotopolítica, los manuales producidos en el ámbito hispánico en el siglo XIX destinados a la formación de la clase dirigente de los nuevos estados nacionales. Muestra cómo el dispositivo normativo, asentado en muchos casos en criterios morales, orientaba acerca de las marcas de distinción que debían acompañar a ese sector, en lo que un aspecto significativo era el control de lo pasional. Este aspecto se vuelve particularmente importante en el caso de las mujeres, de allí que fueran las destinatarias de muchos manuales de urbanidad que buscaban conformar la mujer virtuosa y “el alma del hogar” desde la infancia reprimiendo, entre otras, la “vana locuacidad”.

Palabras clave: manuales de retórica – manuales de urbanidad – emociones – instrumentos lingüísticos – glotopolítica.

Abstract

Manuals of rhetoric and manuals of etiquette both tended to discipline discursiveness, thereby influencing behavior and subjectivities. Manuals of rhetoric considered the wide range of public discourses while manuals of etiquette focused on private life, and in particular on conversation. Both of them noted emotions worthy of being displayed and of being triggered in others. This paper analyzes, from the perspective of glottopolitics, manuals produced in the nineteenth century Hispanic context for educating the ruling class of new national states. It shows how the rules, often based on moral criteria, suggested the marks of distinction that should be displayed by the ruling class. Control of passions was a

significant aspect, particularly for women, who were thus the target of many manuals of etiquette seeking to shape the virtuous woman and “soul of the home” as from childhood by repressing, among other things, “vain loquacity”.

Keywords: manuals of Rhetoric – manuals of etiquette – emotions – linguistic instruments – glottopolitics.

La historia de la retórica no es solo la de una notable reflexión sobre la discursividad sino también la de un esfuerzo pedagógico tendiente a disciplinar la producción de discursos en los ámbitos socialmente importantes en cada etapa y, al hacerlo, controlar los comportamientos y definir las emociones dignas de ser expresadas en el trato social y de ser desencadenadas en los otros. Es una intervención consciente y razonada sobre el ejercicio público de los discursos, tendiente a asegurar un determinado poder social sostenido como señala Barthes (1970) en “la propiedad de la palabra”. Recordemos lo que subrayaba Foucault: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación sino aquello por lo cual se lucha, el poder del cual uno tiende a apropiarse” (1971: 12). En esa lucha por la apropiación de la palabra, los textos de retórica han tenido a lo largo de siglos una función social de envergadura.

A pesar de su permanencia, manifestada en las partes que reconoce y en los aspectos en los que se centra, la retórica se adapta a los requerimientos de cada época. Y, en todos los casos, colabora en la reproducción de un tipo de sociedad y en el afianzamiento del poder social del sector al que este saber está destinado. Adoptamos, en ese sentido, en el análisis una perspectiva glotopolítica que indaga en los modos en que los discursos, particularmente los que tematizan objetos lingüísticos, participan en la reproducción o transformación de las sociedades modelando las subjetividades que en cada etapa se requieran (Arnoux, 2008). En esa indagación hay que tener en cuenta las representaciones sobre esos objetos -como, por ejemplo, sobre la conversación urbana, la verbalización de las emociones, los movimientos del cuerpo que acompañan a la palabra- y articular la caracterización y valoración que de ellos se haga con datos del contexto.

En nuestro caso, nos centraremos en el siglo XIX, en los manuales de retórica del ámbito hispánico destinados a la educación secundaria y en lo que constituye su complemento, los manuales de urbanidad producidos en español (circulaban también traducciones de textos

franceses e ingleses, Lander, 2002). Como en los manuales de retórica, las operaciones de retome y reformulación de textos anteriores es común. Esto lleva a que las mismas normas se reiteren en diversos textos.

Así como el aprendizaje retórico privilegia las instituciones educativas en el período considerado, las normas de urbanidad se adquieren fundamentalmente en los espacios familiares de socialización (aunque pudieran ser material de lectura en la escuela primaria: Sastre, 1862; y más tarde en las escuelas normales: Afanor Contreras y Báez Monsalve, 2015). Respecto de la retórica la escritura juega un papel importante, incluso cuando se trata de la elocuencia, ya que permite que esta esté bien fundamentada y fluya organizadamente. Las manuales de urbanidad se centran, en cambio, en la oralidad conversacional aunque se la regule estrictamente. Ambos tipos de textos construyen los imaginarios sociales acerca de la discursividad y sus normas, a las cuales deberán ajustarse los desempeños individuales.

Respecto de la retórica debemos señalar, por un lado, que si bien había ido privilegiando la *elocutio* como espacio de reflexión y, particularmente, el estudio de las figuras (Genette, 1976) y había sido cuestionada en el último tercio del siglo XVIII, tanto por los ideólogos como por la nueva sensibilidad romántica, en el siglo XIX presenciamos la multiplicación de tratados de retórica destinados al nivel medio. Esto resulta de la necesidad de formar a las nuevas clases dirigentes que deberán hacerse cargo de las tareas estatales, para lo cual seguirán en algunos casos, los estudios superiores. Herrera Dávila detalla a esos destinatarios:

Esta preciosa porción del Estado que ha de ocupar dentro de algunos años las tribunas de nuestro foro y los púlpitos de los templos: de cuyos labios han de recibir esplendor las verdades augustas de nuestra Religión, vigor la autoridad de nuestras leyes, ornato, interés y hermosura las doctrinas que procuran el bienestar o la dulzura de la vida sociable. (1827: 4)

El ideal al que tiende la formación es el del hombre educado, virtuoso, moderado, capaz de reconocer las emociones legítimas de las que no lo son, en el marco de lo que se considera el avance de la civilización que va conformando los Estados modernos. A los manuales de retórica acompañan, como dijimos, los de urbanidad, que anclan también en una larga historia, aunque alcancen un punto de inflexión en el Renacimiento (Elías, 2009 [1986]) con el progresivo avance de la sociedad burguesa, tengan su eclosión en el siglo XIX (respecto de los de urbanidad en el siglo XIX, ver: Vidal Díez, 2016) y se mantengan

avanzado ya el siglo XX interviniendo en la socialización de los sectores medios. Ambos disciplinan la discursividad: los primeros se centran en los géneros públicos tanto orales como escritos; los segundos consideran, además de normas acerca del adecuado comportamiento social (vestimentas, comidas, visitas, juegos de salón, viajes), las prácticas orales, fundamentalmente, como señalamos, la conversación en el ámbito privado. Ambos intervienen en géneros cuya codificación refuerzan con la definición de lugares y de conductas verbales y no verbales admitidas. Si bien los primeros consideran un destinatario masculino, los segundos atienden también a la formación de las mujeres.

En trabajos anteriores nos habíamos referido a distintos aspectos de los manuales de retórica del siglo XIX. Abordamos el tratamiento de la elocuencia que consideraba no solo los nuevos ámbitos de ejercicio de la palabra pública, como las sociedades literarias, las clases en los institutos de enseñanza superior, la respuesta a una interpelación parlamentaria, sino también manifestaciones escritas de la elocuencia como eran consideradas las notas de opinión en los periódicos (Arnoux, 2015). Esto muestra la importancia creciente de la escritura como modalidad que adopta el debate político en la formación de la opinión pública, diferente a la discursividad oral no controlada de los considerados “demagogos”, dominante en la etapa de las conmociones sociales. Al disciplinamiento generado por la escritura se agrega la apreciación moral de la discursividad aceptada, que se asienta en los valores cívicos compartidos pero no deja de lado las conductas individuales. Así, analizamos el desplazamiento de lo discursivo a los comportamientos en general y al dominio del cuerpo regulado fundamentalmente por la *actio* (Arnoux, 2017). Como esos manuales están destinados a la educación secundaria, nos interesó también indagar en las razones de la progresiva desaparición del saber retórico de los programas escolares a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Esto se evidenció en que no se abordara la diversidad de los discursos sociales sino que se fuera restringiendo el dispositivo normativo a los géneros escolares y que la preceptiva literaria ocupara el frente de la escena (Arnoux, 2013). Este desplazamiento se acompañó de la valoración de otros conocimientos (historia, economía política, legislación, estadística, diplomacia,...), que se mostraban como fundamentales para la formación de los jóvenes, y de la importancia asignada al estudio histórico de la literatura (Pedrazuela Fuentes, 2011). Conjeturamos, siguiendo también a otros autores (Douay-Soublin, 1992), que esa desaparición se debe en

parte a que la elite ya había naturalizado las prácticas que la retórica regulaba y que, con la ampliación de la enseñanza media, a los establecimientos secundarios ingresaban nuevos sectores que, por la función social que se les asignaba, no necesitaban, a criterio de la clase dirigente, los conocimientos retóricos.

En este trabajo vamos a abordar, en relación con el disciplinamiento de la discursividad, el control de las emociones, que se asienta en principios morales definidos con insistencia. Estos determinan tanto las emociones que los manuales de retórica consideran legítimas como las virtudes que la conversación entre la gente decente debe mostrar a criterio de los manuales de urbanidad. Estos últimos, por su parte, cuando se centran en las mujeres acentúan fuertemente el dispositivo normativo marcando con claridad la diferencia de género. En todos los casos se tiende a que se adquieran las marcas sociales de distinción, en lo cual la regulación de las emociones es fundamental. De allí que incluyamos dos apartados iniciales, uno en relación con el tema de la distinción y otro acerca del tratamiento del campo de las emociones.

LAS MARCAS DE DISTINCIÓN QUE DEBEN ALCANZAR LOS DESTINATARIOS DE LOS MANUALES

Los manuales de retórica si bien reconocen como lo hace Vicente Fidel López que los “trabajos verbales” son tanto solemnes como vulgares, relega el tratamiento de estos últimos, la conversación personal, a los manuales de urbanidad “ya que poco tiene que ver con la retórica”:

Se exige tan solo que en estos casos se observen estrictamente las leyes de la cultura, los accidentes que en tono y en modales haya establecido la civilización; lo cual, como es fácil conocer, pertenece enseñarlo a la urbanidad y no a la literatura. (1845¹:150)

Lo único que señala es la adecuación al destinatario. En el segmento siguiente se muestran dos relaciones sociales distintas pero importantes para las elites:

Cuando conversamos con un criado, por ejemplo, adoptamos muy diversa manera de expresarnos, diverso orden de ideas, que aquel que adoptamos cuando hablamos con un ministro; sin que sea bastante para borrar esta diferencia la identidad de las cosas que quizá decimos al uno con las que decimos al otro. (López, 1845:148)

¹ En la cita de los manuales, actualizo la ortografía.

En general, tanto los manuales de urbanidad como los de retórica enuncian saberes que deben ser adquiridos, interviniendo en la formación del ciudadano que va a participar en la vida social y de la mujer que deberá organizar la vida doméstica. Unos y otros regulan desde un dispositivo normativo cerrado los comportamientos, en los que la adecuación a la situación y al destinatario es esencial. Gracias al control del cuerpo, de la voz, de los ademanes, de las emociones y de la moral modelan las subjetividades que requieren los nuevos espacios urbanos, en los que la represión de los impulsos es vista como necesaria y se condenan los gestos violentos. El disciplinamiento incide también en la vida privada. En ese sentido, Norbert Elias plantea:

La fuerza que tiene la represión de las manifestaciones instintivas, el pudor sociogenético que las rodea, se convierten de tal manera en una costumbre para el individuo que ni siquiera este puede resistirse cuando se encuentra solo en el ámbito de lo íntimo y de lo privado. (2009 [1986]: 281)

Asimismo, se establecen jerarquías entre aquellos que dominan las normas, aquellos que tratan de internalizarlas y los que son ajenos a ellas, en gran medida porque no están en condiciones de leer no solo este tipo de textos sino también cualquier texto ya que su relación con la cultura escrita es marginal o no han ingresado a ella. Unos y otros manuales ayudan así a exponer la “distinción” (Bourdieu, 1979) que legitima las posiciones sociales diferenciadas y permite el reconocimiento entre los miembros del grupo. La visibilidad de los comportamientos, derivadas de estas diferencias, permiten gracias a la clasificación que instauran y el efecto de naturalización que operan, la ordenada reproducción social, en la cual otra diferencia es importante, la de género.

El tratamiento de la conversación en el ámbito privado obliga a incluir, entonces, a la mujer como uno de los destinatarios del manual de urbanidad. Tal es la importancia que se le asigna en la regulación de las conductas domésticas y tales son los temores sobre los efectos que puedan generar las transgresiones del mundo femenino que abundan los manuales dedicados a “señoritas”, en los que las referencias a los valores cristianos y al respeto de los mayores es continuo y en el que domina el ideal de la mujer discreta, afable, y poco locuaz, incapaz de cuestionar el dominio masculino. La enseñanza debe iniciarse desde la infancia, de ello dan prueba los manuales destinados a niñas. En relación con la locuacidad, Roca y Cornet advierte: “La locuacidad que con tanta frecuencia se achaca a su

sexo, proviene en gran parte de no haberse acostumbrado a las niñas a refrenar la lengua” (1871 [1858]: 11).

Por su parte, la formación del hombre decente implica también reconocer, como habíamos visto ya en la cita de López, las diferencias sociales y el trato que corresponde con cada uno según las ubicaciones respectivas. El *Manual de la urbanidad y del decoro o Reglas y consejos para bien parecer en la sociedad* de D. F. A y G² plantea en ese sentido:

Las leyes de la moral imponen al hombre que vive en sociedad la obligación de ser prudente, discreto, circunspecto, indulgente para con las imperfecciones y aun los defectos de los demás, severo con sus propias debilidades, respetuoso y atento con los superiores, bondadoso y afable con los inferiores, dispuesto siempre a mostrar agrado y estimación a los iguales. (1838: 5-6)

El trato a los criados debe aprenderse desde la infancia, Roca y Cornet, afirma en relación con la conducta de las niñas: “No trate a los criados, dependientes o inferiores con dureza u orgullo, sino con afabilidad y hasta con respeto según su edad o circunstancias, puesto de este modo será de ellos respetada” (1871 [1858]: 27).

El decoro, como virtud moral, que “nos obliga a conformar nuestras acciones con nuestros deberes” (Roca y Cornet, 1871 [1858]: 34), incide en la reputación pero “para ser verdadera debe residir en el corazón y en las acciones” (Roca y Cornet, 1871 [1858]: 35), es decir, se debe completar el proceso de naturalización. La transgresión al decoro afecta también diferenciadamente a los distintos sectores sociales:

Las faltas que comete contra el *Decoro* una persona oscura en la sociedad solo ofende el deber general [...] Pero en personas de condición [...] perjudican la gloria en un héroe, la grandeza en un príncipe, la gravedad en un magistrado, la perfección en un religioso, la modestia y la delicadeza de sentimientos en una dama, la fama de caballero en un joven fino y bien nacido. (Roca y Cornet, 1871 [1858]: 36)

El continuo desplazamiento hacia la moral, y en muchos casos a la religión, justifica la enunciación de principios que exceden el campo del lenguaje y va conformando ese espacio de la gente decente, al que buscan adscribirse los sectores que avanzan o buscan avanzar socialmente. El *Manual* de D. F. A y G al que nos referimos, por ejemplo, está destinado “A la juventud española”. Esta dedicatoria está debajo de una ilustración que la representa en el ámbito exclusivo de un salón en el que se muestra el gesto cortés y amable de un joven hacia un grupo de señoritas. El joven tiene un libro en la mano, que ofrece a una de

² Solo aparecen las iniciales del autor.

ellas como educada señal de preferencia. La expresión de la destinataria del objeto es discreta y suponemos que no se va a abalanzar sobre el objeto porque tiene en su mano derecha un abanico. De escenas como estas declara el autor que ha extraído las normas de urbanidad: es lo que “se observa en las distinguidas reuniones entre las personas de talento y buena educación” (Roca y Cornet, 1871 [1858]: 17). La elegancia y el buen gusto, que la imagen expone, son objeto de enseñanza tanto en los manuales de urbanidad como en los de retórica. En estos últimos aparecen expresiones como: “esperamos [...] que la juventud [...] adquiriera insensiblemente y casi sin trabajo las primeras ideas del buen gusto” (Herrera Dávila, 1827: 4). La preocupación es siempre la internalización de las normas, que irán conformando el *habitus* como modo de percepción y evaluación de las prácticas, asociado a una determinada posición social.

EL CAMPO DE LAS EMOCIONES

El campo de las emociones es un campo complejo: por un lado es necesario reconocer, en el análisis de materiales y en los textos prescriptivos, las que el sujeto expone o debe exponer y que participan en la conformación del *ethos*, de aquellas que busca desencadenar en el otro, asociadas al *pathos*; por supuesto que *ethos* y *pathos* se articulan en el ejercicio de la palabra y, en ese sentido, los manuales insisten, por ejemplo, en que las emociones que el orador muestra inciden en el auditorio, así como los que una señorita expone definen las relaciones interpersonales.

Por otro, en el tratamiento de los manuales, dentro de las emociones se integran sentimientos, afectos, pasiones, y cómo estas se expresan en actitudes, gestos, miradas además de palabras. Por eso, Micheli destaca la “multicomponencialidad”, que se muestra en textos actuales y diversos disciplinariamente: “la emoción es un fenómeno a la vez fisiológico, cognitivo, expresivo y comportamental” (2014: 42). Del comportamiento verbal y no verbal, el interlocutor o el auditorio infieren las emociones que lo generan. En esta operación intervienen representaciones más o menos estereotipadas almacenadas en la memoria cultural. Por otra parte, los modos de semiotizar las emociones (Micheli, 2014) son diversos: estas pueden ser dichas, o mostradas gracias a fenómenos verbales (unidades léxicas, figuras, rasgos de estilo) y no verbales, o desplegadas en cuadros o situaciones

estereotipadas, en lo que Eggs (2008) llama “guiones prototípicos” o “tópicos”, como el que puede representar la infancia desvalida, por ejemplo. Los manuales proponen actuar sobre las manifestaciones reprimiendo o expandiendo lo pasional que las personas experimentan o instándolas a simular emociones que no sienten.

El aprendizaje retórico como el de las normas de urbanidad consiste en un disciplinamiento arduo de lo emocional. En ese sentido, González Stephan señala en relación con los manuales de urbanidad: “Ubicarse en el espacio de reconocimiento público implicaba una considerable cuota de sacrificio, de amordazamiento, de sublimación del deseo y de enmascaramientos” (González Stephan, 1994: 447).

Es habitual que nuestros tratadistas ubiquen las emociones en los polos del amor y el odio, estableciendo, cuando es posible, pares de oposiciones (esto último también aparece en estudios actuales, por ejemplo, Charaudeau, 2008: 51; Plantin, 2016: 225-231 y 437). Designarlas es ya una manera de disciplinar lo pasional, de determinar aquellas que se pueden experimentar y de orientar su reconocimiento en el análisis de materiales textuales. Avendaño las ordena en los polos citados señalando que la denominación depende de la articulación de diferentes variables, cuyo listado como el de las emociones es abierto:

Todas las *pasiones* tienen un origen común en el *amor* y el *odio*, que toman diferentes nombres, según su objeto, su intensidad, su influencia, etc. Por eso llamamos al amor *ternura*, *respeto*, *reconocimiento*, *admiración*, etc. y al odio *resentimiento*, *cólera*, *venganza*, *vergüenza*, *temor*, etc. (1885 [1844]: 426)

Las pasiones del polo del amor son menos intensas (ternura, admiración, interés, entusiasmo, benevolencia, compasión, reconocimiento, respeto) que en el polo del odio (desprecio, indignación, horror, resentimiento, venganza, vergüenza, temor, odio). Esto se evidencia en el fragmento siguiente de Barros Arana:

El orador puede excitar la *admiración* en favor del héroe cuyo elogio hace, el *interés* y aun el *entusiasmo* en favor de la causa política, judicial o moral que sostiene, la **indignación**, el **desprecio**, el **horror** por aquello que combate. Puede hacer nacer en favor de sus clientes la *benevolencia* o la *compasión*; el **desprecio** o el **odio** por aquellos a quien ataca. (1908 [1867]: 179)

Aunque las emociones relacionadas con el amor sean menos intensas se las considera las más efectivas y duraderas. Frumento, en el cierre del período que estudiamos dice respecto de las que se acercan pathéticamente al polo del odio:

Los espantos, los fantasmas, las amenazas exageradas concluyen, generalmente, por descorazonar las almas débiles; provocar las mal dispuestas y causar fastidio a los corazones nobles y bien acostumbrados. Pueden, a veces, consternar momentáneamente y arrancar lágrimas, sollozos y gritos. [...] pero estos son afectos y efectos violentos y efímeros. (1900: 150)

El control de las propias emociones y su orientación hacia el polo del amor incide entonces favorablemente en el efecto persuasivo. Estas opciones se van a reforzar con la apelación al campo de la moral.

LOS MANUALES DE RETÓRICA: LAS EMOCIONES LEGÍTIMAS

Los manuales de retórica regulan las emociones atendiendo a los géneros de discurso, literarios y no literarios, y consideran los modos de semiotizar deteniéndose en el estilo, las figuras, los sonidos y los aspectos no verbales. En todos los casos, la valoración de las emociones se sostiene en los criterios de la elegancia, la cortesía y sobre todo la moral, que es a lo que nos referiremos.

El criterio moral, dominante, a la vez que tiende a construir las subjetividades estudiantiles permite efectuar distinciones en el campo de las emociones. Fontanille, por ejemplo, considera que el recorte moral se impone al recorte afectivo: “cuando aparecen rasgos pertinentes en el plano moral, las distinciones pasionales se forman e, inversamente, allí donde la moral no opera una distinción, el recorte de las pasiones queda libre e indeterminado”³ (Fontanille, 1998: 211). Nuestros manuales distinguen las emociones separando, como vimos, las del polo del odio de las del amor, y valoran estas últimas desde una fuerte intervención de los criterios morales.

En ese sentido, Cortejón selecciona moralmente las pasiones legítimas, que son las que otorgan dignidad porque derivan de un comportamiento virtuoso –surgido “del corazón” como centro simbólico de una afectividad positiva- y las diferencia de las otras:

Al hablar de los hermosos rasgos oratorios nacidos del corazón, no queremos aludir a los movimientos de **odio**, de **venganza** y de **cólera** que pasan como un relámpago sin dejar huella en el alma; sino a los de *amor*, a los de *noble indignación*, a los de *pudor*,

³ En las citas cuyo original es en lengua extranjera, la traducción me pertenece.

benevolencia y misericordia, cuyo análisis psicológico puede leerse con no poco provecho y deleite en la Retórica de Aristóteles. (1890: 537)

Si bien ha admitido, en otro tramo, el enojo, el desprecio, la condena, el hastío y llega aquí hasta la “noble indignación”, no puede aprobar aquellas que implican cierto desborde o descontrol: odio, venganza, cólera. Toda desmesura es moralmente condenable. Se modelan, así, las subjetividades estimulando los sentimientos socialmente aceptados y señalando los límites para que no se caiga en el desorden que perturba tanto al sujeto como a la sociedad.

Por su parte, Coll y Vehí se refiere a la “sublimidad de los afectos” que, insiste, “pertenece al orden moral”. La caracteriza así apelando al imaginario cristiano:

Cuando sobreponiéndose el hombre a sus pasiones y a los intereses de la tierra, parece que tiende a romper los lazos que sujetan su libre arbitrio, al ver triunfantes la ley moral y la dignidad humana, experimenta el alma una conmoción más noble y más profunda que la que podrían causarnos los más grandiosos espectáculos de la naturaleza. (1894 [1862]): 81)

Como vemos, para llegar a “la sublimidad de los afectos” y alcanzar una conmoción noble y profunda debe el hombre superar sus pasiones, que son consideradas negativamente en tanto asociadas a los intereses terrenales.

Lo que domina en la reflexión es que las emociones que se desencadenan o que se exponen deben ser elevadas, es decir ligadas a valores legítimos. Así, Rodríguez al referirse a la oratoria forense previene: hay que evitar “toda alusión, todo desahogo de pasiones mezquinas, que revelen un fin poco noble, indigno de la misión que desempeña” (Rodríguez, 1879: 129). En este como en otros campos, exponer emociones “negativas”, dejar fluir las malas pasiones afecta la imagen del locutor, erosiona su dignidad sostenida en el pudor, la benevolencia y la misericordia y, por eso, hay que evitarlo.

López, inscripto por su formación en el pensamiento ilustrado aunque por su trayectoria de escritor sea un romántico, legitima el despliegue pasional si este deriva de una convicción o de una “necesidad moral o física” asentada en lo que considera verdadero y justo, que es lo que la hace respetable y sostiene la expresión adecuada:

Para que una pasión sea respetable, se requiere que el que la siente la apoye en una convicción, en una grande necesidad moral o física. Sin fe no hay pasión; y por más que se haga, será siempre cierto que no se puede afectar ni fe ni pasiones, y que es menester tenerlas o sentirlas para expresarlas bien. (1845: 115)

En la medida en que las pasiones respetables están sostenidas en valores morales, el sujeto debe estar preso de ellos para poder “expresarlas bien”. Se expone así un principio que viene desde Quintiliano: el orador se destacará si es un hombre de bien.

Barros Arana también legitima el despliegue pasional si este está asociado con las emociones aceptadas, en el fragmento siguiente con una ternura capaz de producir lágrimas:

El empleo de las pasiones oratorias se llama *patético*. Así se dice que un pasaje oratorio es patético cuando conmueve vivamente los corazones, sobre todo, cuando provoca la ternura y cuando la ternura produce las lágrimas. (1908 [1867]: 179)

El vínculo recurrente entre emociones y dimensión moral, que es uno de los ejes del tratamiento del tema -explicable no solo por la tradición retórica sino por el espacio de circulación de estos textos- hace posible el desplazamiento posterior hacia la noción de “valor”, en el sentido que le dan Perelman y Olbrechts-Tyteca (1983 [1970]). Los valores, como “objetos de acuerdo que permiten una comunión acerca de maneras particulares de actuar” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1983 [1970]: 99) ocupan el lugar de las emociones respetables que nuestros autores destacan (ver respecto de los valores en la “nueva retórica”: Plantin, 2011: 45-56).

Por otro lado los manuales se interrogan, inscribiéndose así en una larga tradición, respecto de si es necesario experimentar las emociones para ser realmente convincente. Las respuestas son diferentes: para algunos, como veíamos en la cita de López, el efecto persuasivo es mayor si se las experimenta; para otros es secundario, lo importante es su exposición discursiva, sobre todo si se piensa en los textos escritos en los que raramente la emoción vivida los orienta.

A pesar de reconocer la importancia de las emociones en el discurso, nuestros manuales plantean, sensibles al criterio de moderación, que cuando exponerlas o desencadenarlas no es requerimiento del género conviene hacerlas intervenir con mesura. Rodríguez, por ejemplo, al hablar de las exclamaciones en el texto escrito señala:

Pero es indispensable para que las exclamaciones produzcan el efecto que nos proponemos no multiplicarlas demasiado, ni menos simular afectos que no se sienten y que, atendidas las circunstancias del escrito sean por demás inoportunos. (1879: 70)

Considera, además, que los argumentos fundados en las pasiones no deben emplearse “sino con mucha parsimonia” (Rodríguez 1879: 150). Munárriz advierte en el mismo

sentido “que no sea tanta la impetuosidad que nos lleve demasiado lejos” (Munárriz, 1815: 211). También Avendaño afirma, atendiendo a la moderación propia del ciudadano que se busca formar: “El uso del *patético* o de las *pasiones oratorias* pide mucho discernimiento. Conviene solo en asuntos de mucha importancia, y aun en este caso es necesario limitarse para no cansar” (Avendaño, 1885 [1844]): 425).

En síntesis, el hombre educado debe ser moderado en la expansión de sus sentimientos salvo cuando estos están orientados por la admiración que suscita algún hecho elogiabile en el ámbito público, por el deseo de justicia o por la cólera que genera un hecho considerado inaceptable. En general debe valorar las emociones que se acercan al polo del amor. Y en el espacio privado, como veremos, debe controlar emociones como la cólera o la ira porque no son propias del trato urbano que debe imponerse, en el que la represión del impulso agresivo juega un papel importante.

LOS MANUALES DE URBANIDAD: LAS VIRTUDES QUE LA CONVERSACIÓN DEBE MOSTRAR

La reducción del campo de las emociones que pueden manifestarse actúa también en los manuales de urbanidad. Como señalamos, respecto de las prácticas verbales, estos consideran fundamentalmente la conversación, a la que las retóricas del período no atendían. Los manuales de urbanidad se detienen en los temas, los turnos, los rasgos de cortesía, y las estrategias para proteger la imagen de otros y colaborar en el transcurso de la conversación (Malaver, 2005).

El *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, que es el que mayor difusión ha tenido, dedica un amplio espacio a lo que llama “De las condiciones físicas de la conversación”, en lo que no está ausente el saber retórico:

El razonamiento debe ser claro, inteligible y expresivo; coordinando las ideas de manera que la proposición preceda a la consecuencia y que esta se deduzca fácil y naturalmente de aquella; empleando para cada idea las palabras que la representen con mayor propiedad y exactitud; evitando comparaciones inoportunas e inadecuadas; eslabonando los pensamientos de manera que todos sean entre sí análogos y coherentes, huyendo de digresiones largas o que no sean indispensables para la mejor inteligencia de lo que hablamos. (2008 [1853]: 101)

Agrega la importancia de un estilo “llano y sencillo”, insiste en la necesaria “pureza del lenguaje” para lo cual es imprescindible el conocimiento de las “reglas gramaticales”, reclama un tono de voz “suave y natural”, “jamás debe hacerlo penetrante y desapacible”; atiende a la necesaria regulación de la lentitud o la rapidez al hablar; advierte sobre el tono enfático, el uso de la ironía o de la sátira. En cuanto a los relatos aconseja que se reduzca la parte descriptiva y que en líneas generales sea espiritual y animada. Considera la gesticulación, la fisonomía, el juego de la boca, los movimientos del cuerpo y de las manos, la dirección de la mirada, las fórmulas de tratamiento (Manuel Antonio Carreño, 112-117). Advierte que todo ello permite distinguir a las personas:

Nada hay que revele más claramente la educación de una persona, que su conversación: el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demás circunstancias físicas y morales que acompañan la enunciación de las ideas, dan a conocer desde luego el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona más vulgar hasta aquella que posee las más finas y elegantes maneras. (Manuel Antonio Carreño 2008 [1853]: 103)

De allí que recomiende que domine “el espíritu de benevolencia y consideración” así como “la afabilidad y la dulzura” (Manuel Antonio Carreño, 2008 [1853]: 104) y el gesto atento e interesado respecto de lo que los otros dicen.

D.F.A.y G., destaca las virtudes psicológicas del hombre urbano (el adjetivo muestra también el peso de la ciudad en la nueva sociedad): es sensible a la suerte de los otros pero no entrometido, pide con discreción al poderoso, si no lo logra se muestra “afable y complaciente” (1838: 11), además, se expresa con un tono afectuoso, es tolerante, simula no darse cuenta si se comete alguna falta. El premio de este control estricto se obtiene por el reconocimiento y la retribución de los otros: “nadie se acerca si no es con semblante risueño, y este gozo exterior aumenta nuestra satisfacción” (D.F.A.y G., 1838: 11). El virtuoso debe imponer el comportamiento adecuado también a los criados: todos están seguros de “encontrar criados corteses, porque el amo ordena que sus amigos sean recibidos con la misma distinción que se dispensa a su propia persona” (D.F.A.y G., 1838: 13).

Asimismo, este manual considera que hay que actuar sobre los dos extremos, la locuacidad y la timidez, que pueden funcionar también como indicios de rasgos psicológicos reprobables que afectan la vida en sociedad. La primera debe ser controlada: “los jóvenes deben ser modestos, escuchar mucho y hablar poco”, aunque se acepte que

“varias veces los labios de un joven expresan conceptos finos, frutos precoces del talento” (D.F.A.y G., 1838: 22). El consejo es una “moderación prudente” (D.F.A.y G., 1838: 23) ya que “el que se precipita a responder cuando no es preguntado da muestras de mucha presunción” (D.F.A.y G.1838: 24). También se recomienda no tomar nunca la palabra “sin estar seguros de que hallaremos con facilidad todos los términos y frases que sean indispensables para expresar claramente nuestras ideas” (Carreño, 2008 [1853]: 104). Pero también debe evitarse la timidez “que indica falta de talento en los que no carecen por otra parte de inteligencia y conocimientos” (D. F. A y G, 1838: 25) ya que “da una idea poco ventajosa de su educación” (D.F.A.y G., 1838: 25). Para ser amables hay que evitar “esos dos escollos” (1838: 25), lo que posiblemente no resulte fácil.

El manual de D.F.A.y G. se detiene, además, acerca de las reglas de cortesía en la conversación. La ampliación de la educación secundaria puede llevar a que el joven haga alarde de los conocimientos recientemente adquiridos. De allí que se estipule:

Los jóvenes, que empiezan a figurar en el mundo, no deben hacer gala de una vana erudición de colegio, ni aspirar a la fama de doctos valiéndose de voces tomadas de idiomas extranjeros o empleando términos técnicos de ciencias desconocidas de los circunstantes. (1838: 26)

Otras normas establece: “exponed con modestia vuestra posición, defendedla con moderación y serenidad” (D.F.A.y G., 1838: 26); “manifestad vuestras ideas con elegancia y claridad, valeos sin afectación de las frases más puras y castizas”; “tocad superficialmente los objetos, no los profundicéis”; “procurad que vuestra pronunciación sea clara y distinta, variad las inflexiones de la voz según la materia de que se trate y las diversas circunstancias que la acompañen” (D.F.A.y G.1838: 27); guardémonos de fastidiar a los demás con preguntas secas y directas, con proposiciones indiscretas”; “es impropio gesticular mucho cuando se habla” (D.F.A.y G.1838: 28); “evitar pronunciar una palabra agravatoria”; “procura hablar de modo que los circunstantes tengan la facilidad de responder a su vez”; “nunca interrumpa a los que están hablando”; “procura mostrar facilidad y soltura en los razonamientos” (D.F.A.y G., 1838:29); “no hablar con otro en idioma extranjero que no sea comprendido por los que se hallen presentes”; “jamás debemos soltar expresión alguna que tienda a hacer burla de la religión” (D.F.A.y G., 1838: 30); si se hace uso del chiste ha de ser con mucha sobriedad”(D.F.A.y G.1838: 31).

Cuando se refiere a la tertulia amplía las reglas: “si se empeña la conversación, tomad en ella parte moderadamente, no pronunciéis una palabra fuera del caso, ni os esmeréis en sobresalir para hacer brillar vuestro talento” (D.F.A.y G.1838: 54-55). “Hablándose de literatura o de alguna ciencia, no aventuréis vuestra opinión, si no tenéis algún conocimiento del objeto de que se trata” (D.F.A.y G.1838: 55). En relación con la intervención de los otros: “si es otro el que refiere una historia o una anécdota de la que tenéis conocimiento, no distraigas por ningún estilo la atención de sus oyentes” (D.F.A.y G.1838: 55); “delante de señoritas medid las palabras para no ofender de modo alguno su pudor” (D.F.A.y G.1838: 59). Las indicaciones tienden a formar el hombre educado, que solo debe exponer nobles sentimientos y cuya serenidad y buen trato aseguran el respeto de los otros.

Pero esto implica un control continuo de todo aquello que pueda perturbar:

[...] tengamos especial cuidado de no perder jamás en sociedad la tranquilidad del ánimo, pues nada desluce tanto en ella a una persona, como una palabra, un movimiento cualquiera que indique exaltación o enojo (D.F.A.y G.1838: 105).

Vale más dar pie para que se piense más de lo que se dice, que excederse en los términos y arriesgarse a traspasar los límites de lo que se debe decir. Los que tienen el genio demasiado vivo suelen adolecer de este defecto. (D.F.A.y G.1838: 59)

Así como es necesario el control propio hay que “desarmar la cólera de un adversario”; “no hay cosa más indecente que la disputa en sitios de reunión” (D.F.A.y G.1838: 57); El impulso agresivo debe ser reprimido:

[...] refrenar la ira es virtud heroica porque no hay más alto género de triunfo que el del corazón propio. Para desterrar la iracundia no hay remedio más oportuno que la persuasión de que este vicio no solo nos presenta como locos, sino que nos hace aborrecer de todos (D.F.A.y G.1838: 58-59).

Pero ese control que se ejerce sobre las emociones debe manifestarse en todos los ámbitos: “La excesiva jovialidad, las grandes penas, una alegría imprevista, la cólera, el amor, los celos, la avaricia, y en general las pasiones son los principales escollos del decoro.” (D.F.A.y G.1838:120).

Los manuales de urbanidad buscan, entonces, actuar sobre la posible expresión de las pasiones en el discurso y, al hacerlo, consideran que también van construyendo mecanismos internos de sujetamiento.

EL DISPOSITIVO NORMATIVO REFERIDO A LAS MUJERES

Como los manuales de urbanidad atienden al espacio doméstico, las normativas consideran al mundo femenino, en relación con el cual las normas son más rígidas y no se habla como en el caso de los jóvenes de que “pueden variar los lícitos placeres” (D. F. A y G, 1838: 22). El mismo autor reconoce que “el decoro ha dictado para el bello sexo leyes más severas que para los hombres. Estos disfrutaban de algunas excepciones de las reglas generales; pero no hay excepción alguna para las mujeres (D.F.A.y G.1838: 81). Esta apreciación es común a los manuales y permanece incluso en los escritos por mujeres como señala Dora Barrancos (2008) cuando trata el texto de Rosa Guerra publicado en Buenos Aires en 1863.

Breves nociones de urbanidad extractadas de varios autores y dispuestas en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas de la Nueva Granada, de Rufino Cuervo (1856 [1836]) se presenta como un modo de salvaguardar a la sociedad del avance de la corrupción de las costumbres. Parte de que la urbanidad es “la expresión y ejercicio agradable de las virtudes sociales”. El decoro, por su parte, “es una virtud moral” (Cuervo, 1856 [1836]: 7). Especifica: “el decoro de una Señorita lo constituyen el respeto de sus deberes, el recato, el conocimiento de los buenos usos sociales y el justo temor de la censura pública y del desagrado de su familia” (Cuervo, 1856 [1836]: 8). Los manuales se desplazan de la urbanidad al decoro, es decir, de las normas que la sociedad establece a la internalización y naturalización de las mismas, que cristaliza en la moral individual. Lo que se busca construir es la figura de la mujer virtuosa ya que “sin la virtud no hay agrado ni atractivo ni método positivo” (Cuervo, 1856 [1836]: 8).

Un rasgo importante en esa construcción es la modestia: “la virtud que modera, templea y regla las acciones externas, conteniendo a la mujer en el límite de su estado”. Se la ejercita “procurando agradar menos a la vista que al espíritu y al corazón” (Cuervo, 1856 [1836]: 9). Estos textos multiplican las referencias (inscribiéndose en una larga tradición literaria) a lo efímero de la belleza femenina, advierten sobre el error de dedicarse a ella y valoran como más estables y positivas las virtudes morales.

El manual de Cuervo actúa sobre la conducta señalando los gestos, actitudes y despliegues emocionales y afectivos que ponen en evidencia aquellas virtudes y los que las niegan: así como la afabilidad es “la dulzura agradable en la conversación y en el trato”, en cambio lo que se opone son: “los cumplimientos excesivos”, “las lisonjas”, “la frivolidad” y “una locuacidad excesiva”. Para evitar estos últimos, “la verdadera prudencia es que la mujer hable poco” (Cuervo, 1856 [1836]: 10). Y este consejo se reitera de diversas maneras en los otros manuales.

Respecto de los escollos que había señalado en general como la locuacidad y la timidez, D.F.A.y G. plantea que esa norma es más neta con la señoritas: “las madres deben tomar con tiempo todas las precauciones necesarias para que las hijas, objetos de su ternura, no sean ni habladoras que atolondren ni tímidas que empalaguen” (1838: 26). Para alcanzar el punto medio es necesario el rigor materno y un entrenamiento intenso, extenso y reflexivo. Posiblemente lo que generara en la mayoría de los casos era una inseguridad discursiva, que sería interpretada como modestia y recato o gozosa aceptación de su lugar subalterno. Esto se completa si se esmeran “más en hacer brillar el talento de los demás que el suyo” (Cuervo, 1856 [1833]: 17)

Los manuales valoran respecto de las mujeres determinados aspectos no verbales de la comunicación, particularmente la mirada, los ademanes, el tono de la voz, la fisonomía en general: “En las miradas, que son también parte del lenguaje, debe igualmente ser muy circunspecta”. Para hacerse respetar debe manifestar “cierto grado de seriedad exterior en las miradas y los ademanes” (Cuervo, 1856: 19). En cuanto al porte en los juegos y diversiones, “debe ser modesto y reservado: jamás debe mostrarse un aire risueño a lo que no es honesto” (Cuervo, 1856: 20). Respecto del tono Carreño (2008 [1853]:112) señala: “la dulzura de la voz es no solo una muestra de cultura y de buena educación, sino un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo”. La fisonomía no debe expresar emociones no admitidas, entre otras, aquellas que muestren cierta apreciación negativa de su situación personal. En esos casos es fundamental el disimulo: “en su fisonomía deben estar expresadas la esperanza, la dulzura, la satisfacción; nunca ha de aparecer en ella el abatimiento, el desasosiego, el mal humor” (Carreño, 2008 [1853]: 94).

Muchas de las indicaciones se presentan como destinadas a que las mujeres conserven el buen nombre. Cuando están en un balcón o en una ventana no deben “conversar con los que

pasan por la calle porque este acto compromete seriamente el buen nombre de la señorita” (Cuervo, 1856 [1833]: 16). Es decir, que ellas se deben exhibir porque es necesario para despertar el interés masculino pero deben reprimir como peligroso todo impulso de habla.

Se advierte, además, acerca de la amenaza del descontrol masculino ya que su aceptación afecta la dignidad de la mujer. Respecto de las actitudes que se deben adoptar si alguien utiliza expresiones con doble sentido o indecentes: “en el primer caso manifestaré que no las entiendo y ni me enfadaré ni me reiré; y en el segundo me retiraré si puedo, y si no demostraré en mi aire frío y rígido el desprecio con que oigo semejantes palabras”. “¿Y si alguna persona quisiera hablaros secretamente? Lo resistiré con dignidad, sobre todo si es un hombre el que lo pretende” (Cuervo, 1856 [1833]: 19).

Por otra parte, se señalan las normas que operan sobre la conversación de una señora: deber ser “culto y modesta; [...] sus frases deben ser puras y castizas y empleadas con oportunidad: los objetos se han de tocar ligeramente sin profundizarlos demasiado” (Cuervo, 1856 [1833]: 17). Respecto de los cuentos, anécdotas y digresiones, se recomienda “usarlos muy rara vez y es preciso que vengan muy apelo, que sean cortos y que se tenga gracia para referirlos, procurándose evitar las expresiones fastidiosas *me entiende U.? Qué dice U.,? etc.* lo mismo que la risa y toda demostración de que celebramos nuestra agudeza y gracia” (Cuervo, 1856 [1833]: 17). Al mismo tiempo que se imponen reglas rigurosas se exalta todo el tiempo “la acción sencilla y natural”. Entre aquellas, hablar de sí “es una vana puerilidad indigna de una señorita” (Cuervo, 1856: 18). Cuando el otro dice algo con lo que uno no está de acuerdo no hay que interrumpirlo ni “usar expresiones de *U. no me entiende, U. se equivoca, No es así, etc.* sino que emplearé las de *No estoy segura, pero creo; yo sería de opinión; Tal vez no me he explicado con claridad* [...] u otras semejantes en que manifieste compostura, nobleza y dignidad” (Cuervo, 1856 [1833]: 18).

La mujer debe ser cuidadosa en excluir aquellos temas que generen altercados o que se refieran a los trabajos habituales porque la conversación debe ser un espacio grato, en el que se traten otros objetos, que no impliquen un compromiso intelectual o afectivo. Así: “No hay que citar textos, ni usar términos rebuscados, ni en fin tratar de pasar por persona instruida” (Cuervo, 1856 [1833]: 20). Consciente del peso apabullante de tanta norma y del escaso interés que conversaciones tan reguladas puedan tener, Cuervo los justifica en la

armonía que surge de la previsibilidad de las conductas: “Tener paciencia y disimular el aburrimiento son sacrificios que exige la sociabilidad en compensación de los goces que nos proporciona” (Cuervo, 1856 [1833]: 21).

D.F.A.y G., por su parte, insiste en el peligro de las pasiones: “No os abandonéis a los placeres del corazón, no hay cosa más opuesta a vuestra reputación y al reposo de vuestra vida” (D.F.A.y G., 1838: 85). “Las mujeres no están menos libres de pasiones que los hombres; pero tienen mayor interés en ocultarlas” (D.F.A.y G., 1856 [1833]: 91). Asimismo, todo descontrol es censurado: “no es decoroso que una mujer hable alto ni con mucha vivacidad” (D.F.A.y G., 1856 [1833]: 89). Frente a la pregunta acerca de que hay que superar para ser amables y corteses, la respuesta de Cuervo es:

la frivolidad o la dureza de carácter. Un carácter ligero y frívolo es causa de la desigualdad en el trato, de la indiscreción en las palabras, de la inconstancia en los afectos, y de mil actos de aturdimiento que comprometen gravemente una señorita. Semejantemente un carácter ríspido o díscolo ocasiona disgustos o sinsabores, acibara los goces sociales, y repele las buenas relaciones para caer luego en las gentes de poco valer. (1856 [1833]: 31)

En cuanto a las cualidades indispensables para el ejercicio de la urbanidad, señala: “la tolerancia y la indulgencia. La primera es una virtud social que nos hace sobrellevar sin desagrado la diferencia de opiniones, la singularidad y extravagancia de los gustos, la rudeza en las maneras y la impropiedad en el lenguaje. La segunda es una sublime virtud del cristianismo que perdona las injurias y ofensas que se nos hacen” (Cuervo, 1856 [1833]: 32). Cierra diciendo “la DIGNIDAD PERSONAL es un sentimiento que debemos conservar en todas las circunstancias de la vida” (Cuervo, 1856 [1833]: 34).

A partir de la normativa referida a la conversación se indican, entonces, qué expresión de la subjetividad es adecuada para el éxito social de las mujeres y qué hay que reprimir. Este control es mayor que en los hombres porque está en juego la reputación, que aparece como el valor más destacado para este sector, dentro de la sociedad patriarcal.

CONCLUSIÓN

Los manuales de retórica y de urbanidad del siglo XIX destinados a formar la nueva clase dirigente tanto desde el ámbito escolar como familiar se complementan. Los primeros

atienden a los discursos públicos en los que domina la argumentación razonada o las narraciones de diferente extensión pero orientadas argumentativamente o los géneros literarios; por ello la importancia que adquiere la escritura. Los otros se centran fundamentalmente en la conversación aunque puedan también referirse a cartas y esquelas personales. Ambos diseñan un dispositivo normativo dirigido en un caso a los hombres y en el otro, en tanto focalizan el universo doméstico, a hombres y mujeres. Comparten la preocupación por modelar las subjetividades que las sociedades burguesas requieren en la etapa de afirmación de los Estados nacionales. El hombre decente y la mujer virtuosa deben comportarse socialmente de tal manera que de los gestos verbales y no verbales se infiera la distinción propia de la clase. Para ello el disciplinamiento de la discursividad debe acompañarse del despliegue de las emociones aceptadas y de la represión de las censuradas. Con el estudio de estos textos creemos aportar a la historización del disciplinamiento de la discursividad. Foucault (1971) en su conferencia inaugural en el Collège de France había señalado que “en toda sociedad, la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida” , por diferentes procedimientos. Entre los de exclusión señalaba la prohibición: no tenemos el derecho de decir todo, no se puede hablar de todo en cualquier lugar, no cualquiera puede hablar de cualquier cosa. Sintetizaba: “tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho privilegiado o exclusivo del sujeto que habla” (Foucault, 1971: 11). Como hemos visto en trabajos anteriores y en este, los manuales de retórica y de urbanidad del siglo XIX exponen esas fuertes exclusiones. Son textos que habilitan el ejercicio de la palabra pública para determinados sectores y no otros, que señalan los lugares donde la expansión afectiva es eficaz y el tipo de emociones que se deben considerar según la condición del hablante, el género, los interlocutores, el tema, siempre orientados por la moderación y la cortesía, a las que se les asigna una dimensión moral.

Los mecanismos de control social de las emociones y de su regulación individual son fundamentales en el largo proceso civilizatorio y, particularmente, en la etapa de expansión de la modernidad, como es la que abordamos. La difusión de los manuales de retórica y de urbanidad en el siglo XIX hace, gracias al fuerte dispositivo normativo, previsible las conductas y los modos de interactuar en determinados ámbitos sociales (de aquellos a los que de una u otra manera llegan las reglas). Como se considera que los comportamientos

verbales pueden ser vistos como indicios de cualidades personales, se insiste en la necesidad de actuar sobre ellos para adecuarse a la imagen del sujeto civilizado, en el que el dominio sobre los impulsos es esencial.

Finalmente, el trabajo sobre estos materiales nos permite observar desde la perspectiva de los instrumentos lingüísticos, la construcción histórica de la diferencia de género y de los estereotipos asociados con ella en la medida en que los manuales establecen rigurosamente los lugares masculinos y femeninos, los atributos que se les asignan y las acciones que pueden realizar. Muestran cómo las sociedades patriarcales a la vez que deben encarar la educación de las mujeres necesitan instalar mecanismos coercitivos que controlen el despliegue pasional y las ubiquen en el lugar de madre y esposa, a lo que simbólicamente remite la expresión “el alma del hogar”. Esta reducción se expresa así en las notables limitaciones para el ejercicio de la palabra no solo por la exclusión del ámbito público sino también por las restricciones que operan en la conversación como género del ámbito privado. Esta minorización se compensa asignándoles la función de guardianas de la moral social en la medida en que permanecen en el dominio doméstico resguardadas de la actividad pública.

BIBLIOGRAFÍA

- AFANOR CONTRERAS, María Isabel y Juan Fernando Báez Monsalve (2015); “Manuales de urbanidad en la Colombia del siglo XIX: modernidad, pedagogía y cuerpo”, en *Historia y memoria*, núm. 11, pp. 57-82.
- AMOSSY, Ruth (2008); “Dimension rationnelle et dimension affective de l’ethos”, en M. Rinn (ed.), *Émotions et discours. L’usage des passions dans la langue*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 113-125.
- ARNOUX, Elvira N. de (2008); *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado chileno (1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- ARNOUX, Elvira N. de (2013); “La formación retórica de la elite criolla en la etapa de construcción del Estado nacional”, en *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados: 30 años de democracia argentina (1983-2013): Fracturas y continuidades*, núm. 29

- (Dossier: Discursos sociales y construcción de identidades colectivas), Universidad Nacional de Córdoba, pp. 189-215,
- ARNOUX, Elvira N. de (2015); "Teaching eloquence in a transition period: Hispanic handbooks of rhetoric in the first half of the nineteenth century", *Res Rhetorica, Journal of Polish Rhetorical Society*, n°1 (2015), pp. 7-33; versión castellana "La enseñanza de la elocuencia en una etapa de transición: manuales de retórica hispánicos en la primera mitad del siglo XIX", *ABEHACHE*, Edición especial, vol. 1, núm. 10, agosto 2016
- ARNOUX, Elvira N. de (2017); "El disciplinamiento de la discursividad y sus desplazamientos en los manuales de retórica del siglo XIX destinados a la educación secundaria", en E. N. de Arnoux, I. C. Gutiérrez y V. Papalini, *Procesos de subjetivación y control. Una mirada crítica a los procesos de disciplinamiento*. Cali: Universidad del Valle, en prensa.
- AVENDAÑO, Joaquín de (1885 [1844]); *Elementos de Gramática Castellana precedidos de unas ligeras nociones de Lingüística y seguidos de algunas de Literatura, Retórica y Poética*, novena edición, corregida, aumentada y reformada por el autor. Madrid: Librería de Hernando.
- BARRANCOS, Dora. (2008); *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BARROS Arana, Diego (1908 [1867]), *Elementos de Retórica y Poética*, tomo III de las *Obras Completas*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- BARTHES, Roland (1970); "L'ancienne rhétorique. Aide mémoire", en *Communications*, 16.
- BOURDIEU, Pierre (1979); *La distinction. Critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- CARREÑO, Manuel Antonio (2008 [1853]); *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Córdoba: Buena Vista Editores.
- CHARAUDEAU, Patrick (2008); "Pathos et discours politique", en Michael Rinn (ed.), *Émotions et discours. L'usage des passions dans la langue*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 49-58.
- COLL Y VEHÍ, José (1894 [1862]); *Compendio de Retórica y Poética o Nociones elementales de Literatura*. Barcelona: Imprenta Barcelonesa.
- CORTEJÓN, Clemente (1890); *Curso razonado de Retórica y Poética con ejercicios prácticos y trozos escogidos*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.
- CUERVO, Rufino José (1856 [1833]); *Breves nociones de urbanidad*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya.
- D.F.A.y G. (sic) (1838); *Manual de la urbanidad y del decoro*. Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

- DOUAY-SOUBLIN, Françoise (1992); “La rhétorique en Europe à travers son enseignement », cap. 7, en Sylvain Auroux (dir.), *Histoire des idées linguistiques*. Lieja: Mardaga, pp. 408-507.
- EGGS, Ekkehard (2008); «Le *pathos* dans le discours –exclamation, reproche, ironie», en Michael Rinn (ed.), *Émotions et discours. L’usage des passions dans la langue*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 291-320.
- ELIAS, Norbert (2009 [1986]); *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FONTANILLE, Jacques (1998); *Sémiotique du discours*. Limoges: PULIM.
- FOUCAULT, Michel (1971); *L’ordre du discours*. París: Gallimard.
- FRUMENTO, Luis J. (1900); *Nociones de Estética, Retórica y Poética* (adaptadas a los programas de los colegios nacionales). Buenos Aires: Establ. Tip. A vapor de La Reacción.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz (1994); “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano del espacio público y privado”, en Beatriz González Stephan, Javier Lasarte, Graciela Montaldo y María Julia Daroqui (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila, pp. 431-455.
- HERRERA DÁVILA, José (1827); *Lecciones de Retórica y Poética*. Sevilla: Imprenta de don Mariano Caro.
- LANDER, María Fernanda (2002); “El *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal”, en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, vol 6, pp. 83-96.
- LÓPEZ, Vicente Fidel (1845); *Curso de Bellas Letras*. Santiago de Chile: Imprenta del Siglo.
- MALAYER, Irania (2005); “Estudio sociopragmático del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño”, en *Boletín de Lingüística*, vol. 17, Caracas: Universidad de Venezuela, pp. 55-75.
- MICHELI, Raphaël (2014); *Les émotions dans les discours*. Lovaina: De Boeck & Duculot.
- MUNÁRRIZ, José Luis (1815); *Compendio de las lecciones sobre la Retórica y Bellas letras de Hugo Blair*. Madrid: Imprenta de Ibarra.
- PEDRAZUELA FUENTES (2011); “La enseñanza de la lengua y la literatura en los institutos del siglo XIX. De la formación de retóricos y latinos a educar la imaginación”, en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo XCI, cuaderno CCCIV, pp. 325-351.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1983 [1970]); *Traité de l’argumentation. La nouvelle rhétorique*. Bruselas: Editions de l’Université de Bruxelles.
- PLANTIN, Christian (2011); *Les bonnes raisons des émotions*. Berna: Peter Lang.

PLANTIN, Christian (2016); *Dictionnaire de l'argumentation*. Lyon: ENS ÉDITIONS.

QUINTILIANO, M. Fabio (1944 [95]); *Instituciones oratorias*. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.

ROCA Y CORNET, Joaquín (1871 [1858]); *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Barcelona: Librería de Juan Bastinos e Hijo Editores.

RODRÍGUEZ, Julio (1879); *Lecciones elementales de Literatura*. Córdoba: Imprenta del Eco de Córdoba.

SASTRE, Marcos, (1862); *Guía del preceptor*. Buenos Aires: Librería de D. Pablo Morta Editor.

TORRES SEPTIEN, Valentina (2005); "Literatura para el 'buen comportamiento': los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX", en Belén Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol. 2. México: Unam, pp. 313-328.

VIDAL DÍEZ, Mónica (2016); "Cortesía verbal: los manuales de urbanidad a la luz de la retórica y de la teoría pragmática", en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, núm. 10, pp. 67-90.

RECIBIDO: 21 / 10 / 2017 - ACEPTADO: 20 / 11 / 2017